

9. ASPECTOS TÉCNICOS

El Proyecto Categoría III “Mina de Cobre Panamá” abarca una zona de concesión de 13,000 hectáreas ubicadas en los distritos de Donoso y Omar Torrijos Herrera, provincia de Colón; en la zona Nor-Central de Panamá y consiste en el minado a cielo abierto de tres (3) yacimientos de cobre correspondientes a los tajos Botija, Colina y Valle Grande. La concesión, derecho de explotación y procesamiento de mineral de sulfuro de cobre, establecida por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la Ley 9 del 26 de febrero de 1997, denominada Ley Petaquilla; fue otorgada a la Sociedad Minera y Promotora Minera Panamá, S.A. (MPSA).

El Estudio de Impacto Ambiental y Social Categoría III y su consecuente viabilidad ambiental y social, fue aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) actual Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante la Resolución DIEORA IA 1210-2011 el 28 de diciembre de 2011. A partir de entonces, se presentó ante la ANAM (hoy MiAMBIENTE), el 25 de noviembre de 2013, la solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental que consistió en la condensación de las seiscientos diecisiete (617) medidas de mitigación contempladas en el EsIA aprobado, sus adendas y la Resolución aprobatoria; en un total de trescientos setenta y tres (373) compromisos, de los cuales tres (3) compromisos referentes al uso de Cianuro, no aplican al Proyecto debido a que el mismo no se utilizará en ninguna de las etapas del Proyecto. La modificación fue aprobada mediante Resolución DIEORA 0871 del 5 de diciembre de 2013.

Mediante la Resolución DIEORA-IAM-040-2015 se aprobó, el 15 de diciembre de 2015, la segunda modificación al EsIA, que incluyó el diseño y ubicación de la captación y descarga de agua de mar para enfriamiento de la Planta de Generación Eléctrica y se añade una medida de mitigación; para un total de 371 compromisos ambientales adquiridos por MPSA.

Posteriormente, se presenta una tercera solicitud de modificación al EsIA Categoría III del Proyecto Mina de Cobre Panamá ante el Ministerio de Ambiente, aprobada mediante Resolución DIEORA IAM-019-2017 del 11 de abril de 2017, que consistió en la

implementación de una torre de captación y un túnel de decantación para realizar la descarga de las aguas de la Instalación de Manejo de Relaves (IMR) en la cuenca del Río Del Medio, en la misma ubicación contemplada en el EsIA Categoría III aprobado. El diseño planteado establece que las aguas previamente decantadas y excedentes entrarán a través de unas compuertas instaladas en la torre, que permite el ingreso del agua de manera controlada hacia el Túnel de Decantación, que a su vez tendrá una descarga mínima necesaria cumpliendo con los parámetros establecidos en las normativas vigentes para la descarga de efluentes.

Adicional, mediante la Resolución DIEORA IAM-025-2017 el 18 de mayo de 2017, MiAMBIENTE aprueba una nueva modificación del EsIA del Proyecto, que consiste en:

- Cambio del diseño totalmente soterrado de las tres (3) tuberías para la conducción de concentrado de cobre a un diseño combinado de instalación en algunas secciones sobre la superficie y otras soterradas.
- Cambio de la ubicación de la Planta de Procesos a un área cercana a la Poza 12, con coordenadas UTM WGS84: 978387 N y 539875 E.
- Mejora en el sistema de transporte del material desde los tajos hacia la Planta de Procesos; mediante la utilización de una faja transportadora (Conveyor) con cubierta, en lugar del uso de la flota minera contemplada en el EsIA; minimizando las partículas en dispersión y alteraciones en la calidad del aire.

La actividad de minado (explotación) y procesamiento de sulfuro de cobre, se lleva a cabo en cuatro (4) fases que incluyen: la planificación/pre-construcción, construcción, operación y cierre/post-cierre. Actualmente, el Proyecto se encuentra en su etapa de operación, donde se realiza explotación y minado a cielo abierto de la roca mineralizada, producción de concentrado de mineral, y conducción al Puerto donde es exportado; además del manejo y disposición de relaves producto del procesamiento del mineral.

El minado comienza en la explotación, con la extracción y trituración de la roca mineral, seguido del traslado a la Planta de Procesos a través de las fajas transportadoras (Conveyor) para su procesamiento. Dicho procesamiento consta de una etapa de molienda y separación gravimétrica de los minerales de cobre y oro. El mineral de cobre es enviado a la etapa de

Figura 9.1 Flujograma del proceso de extracción de cobre



Las actividades desarrolladas en el Proyecto contemplan las siguientes instalaciones:

Tabla 9.1. Principales instalaciones del Proyecto “Mina de Cobre Panamá”, Etapa de Operaciones

Instalaciones Mineras en Sitio Mina:	
Tajos	- Tres (3) tajos a cielo abierto ubicados en las áreas de Botija, Colina y Valle Grande; que se desarrollarán durante la vida del Proyecto. Actualmente, se encuentra en explotación el Tajo Botija. - Instalaciones de trituración, transporte y almacenamiento de mineral. - Depósitos para el almacenamiento de roca estéril (DARE) y saprolita. - Áreas de almacenamiento de mineral de baja, media y alta ley. - Sumideros para la recolección y bombeo de las escorrentías que se producen en el Tajo. - Construcción de las vías de acceso hacia el nuevo Tajo Colina.
Planta de Procesos	- Área de Molienda con tres (3) molinos semi-autógenos (SAG) y seis (6) molinos de bolas, área de almacenamiento de mineral y alimentadores. - Área de flotación con celdas para separar los minerales que contienen cobre de los minerales estériles, generando la producción de concentrado de cobre. - Para la recuperación del oro, se cuenta con un cuarto separador por gravimetría. - Área de remolienda y espesadores. - Un circuito adicional para el procesamiento de molibdeno (en construcción).

	• Mineroducto para el transporte del concentrado de cobre hasta el Puerto, para su posterior embarcación.
• Instalación de Manejo de Relaves (IMR)	• Laguna de relaves limitada por las Presas Norte, compuesta de cuatro (4) sectores y Este, con diez (10) sectores. • Celdas de arena de las presas de la IMR. • Torre de Captación y Túnel de Decantación para la descarga de las aguas de la IMR. • Planta de Ciclones para la generación de arenas que se utilizarán en la construcción de las celdas de las presas.
• Infraestructuras para manejo de agua	• Pozas de Sedimentación para manejo de escorrentías y retención de sedimentos. • Reservorios de agua fresca. • Reservorios de agua de procesos.
Instalaciones Mineras en Puerto:	
• Planta de Generación Eléctrica	• Unidades de generación de energía eléctrica, calderas, chimenea, unidades de desulfurización de gases de combustión, sitio de toma de agua de enfriamiento y difusores para la descarga del efluente. • Área de almacenamiento de carbón. • Depósito de cenizas.
• Planta de Filtración y Área de Almacenamiento de Cobre	• Filtrado del concentrado de cobre y sitio de almacenamiento para su posterior embarque.
• Puerto Internacional de Punta Rincón	• Terminales 1 y 2 para la exportación de concentrado de cobre e importación de carbón, insumos y productos utilizados en el Proyecto.
Instalaciones Auxiliares de Mina y Puerto:	
• Campamentos	• Módulos de habitaciones para alojamiento. • Cocinas.

	• Lavandería. • Clínicas.
• Talleres en Mina y Puerto	• Área de reparación y mantenimiento de vehículos livianos, maquinaria pesada y equipos.
• Almacenes de insumos y reactivos	• Instalaciones de almacenamiento de sustancias y reactivos auditados por CONAPRED. • Áreas de reactivos utilizados en la Planta de Procesos. • Almacenes de insumos de logística.
• Área de Servicios MSA	• Sitio de despacho de aceites y estación de combustibles, área de oficinas, talleres de mantenimiento de equipos y áreas de acopio.
• Otras instalaciones auxiliares	• Oficinas administrativas y salas de control. • Áreas de almacenamiento y abastecimiento de combustible. • Plantas de tratamiento de agua potable y residual. • Planta de preparación de Cal. • Planta de Emulsiones y Polvorín. • Instalaciones de seguridad y estaciones de emergencias. • Vías internas del Proyecto y Camino a la Costa.

Fuente: CODESA, 2022.

El sistema de ductos en el Camino a la Costa, que incluye tres (3) líneas de tuberías, una de concentrado de cobre, una de agua de proceso y una de combustible diésel, además de las carreteras de acceso al Proyecto y las que unen a la Mina con el Puerto; están ubicados en gran medida, fuera del área de concesión en terrenos que son propiedad de Minera Panamá, S.A.

Como parte de la flota minera utilizada en las distintas actividades operativas están; las retroexcavadoras, camiones bomba con pluma para concreto, camiones mezcladores de concreto, grúas, camiones cisterna de agua, cemento y combustible, trituradoras fijas y móviles, perforadoras, topadoras, palas excavadoras, ascensores tenedor, generadores de energía, hidro sembradoras, camiones de acarreo de rocas y saprolita, camiones de

lubricación, torres de luz, vehículos tipo pick-up, mini-excavadoras, pala eléctrica de cable, moto-niveladoras, camiones mineros LIEBHERR, helicópteros, tanques de agua y combustible, contenedores camiones plataforma, barredoras, compactadoras de suelo, plataformas de tijeras, camiones de succión, camiones remolque, manipuladores telescópicos, manipuladores de neumáticos, martillo perforador, máquinas de soldar portátiles, cargador bobcat, compactadores vibratorios, carros ambulancias, camiones bomberos, camiones transportadores de explosivos, cargadores de ruedas, tractores, grúas de oruga, barcasas, motosierras, camiones para transporte de emulsión, cajetas transportadoras de explosivos y autobuses.

El Proyecto se encuentra en su tercer año de operaciones y producción comercial de extracción de concentrado de cobre, desde la declaración por FQML el 1 de septiembre de 2019. Según información suministrada por MPSA de las operaciones de Mina, hasta el mes de abril 2022, el promedio del material mineralizado de media y de alta ley movido al triturador es de 1,932,604 Ton con un 0.46% de cobre, material movido al Botadero es de 690,149 Ton, y el material movido al área de almacenamiento de mineral de baja (LOW), media (MED) y alta ley (HGO) fue de 271,212 Ton. El acarreo del material rocoso es ejecutado por camiones Liebherr de 363 toneladas de capacidad, Modelo L284 y 17 camiones 777G marca Caterpillar de 90 toneladas de capacidad. El carguío en este momento lo ejecutan las palas eléctricas P&H, Modelo 4100XPC, ubicadas en el área del Tajo Botija. Adicional, dan soporte a la excavación y al transporte, camiones de 40 toneladas marca Caterpillar, Modelo 740B.

Durante el año 2020, debido a la pandemia del COVID-19, se suspendieron temporalmente las actividades del Proyecto y se aprobó mediante la Resolución N° 1162 del 6 de abril de 2020 y la Resolución N° 1394-A del 25 de mayo de 2020 expedidas por la Dirección General de Salud Pública del MINSA, la modalidad de “preservación y gestión segura” con restricciones en el número de trabajadores a un mínimo que garantizó el mantenimiento a la Planta de Procesos, Planta Termoeléctrica y los equipos necesarios. Actualmente, MPSA continúa con la ejecución de los programas de gestión ambiental, seguridad y desarrollo comunitario; además, de la mitigación y compensación ambiental y social con los programas de biodiversidad, reforestación, restauración, control de erosión y programas de desarrollo social.